

**5483** REAL DECRETO 386/1999, de 5 de marzo, por el que se nombra a doña María Jesús Muriel Alonso Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar a doña María Jesús Muriel Alonso Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía Séptima.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**5484** REAL DECRETO 387/1999, de 5 de marzo, por el que se nombra a don Miguel Comenge Puig Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar a don Miguel Comenge Puig Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia en la Vocalía Octava.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

## MINISTERIO DE FOMENTO

**5485** REAL DECRETO 388/1999, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de don Fernando José Cascales Moreno como Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Fernando José Cascales Moreno como Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento,  
RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO

**5486** REAL DECRETO 389/1999, de 5 de marzo, por el que nombra Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera a don Juan Miguel Sánchez García.

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1999, Vengo en nombrar Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera a don Juan Miguel Sánchez García.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento,  
RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**5487** REAL DECRETO 390/1999, de 5 de marzo, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a don Vicente Ortega Castro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3.c) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de marzo de 1999,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades a don Vicente Ortega Castro.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Cultura,  
MARIANO RAJOY BREY

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5488** RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 23 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 5 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar